



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” –
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 23 de Diciembre de 2021.

Res. CD-ECO N° 462/21

Expte. N° 6551/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 031/21, por medio de la cual se designan y/o prorrogan designaciones a Docentes Temporarios del **Departamento de Economía**, hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs.547/548 emanado de la Dirección General Administrativa Económica, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 550/561 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que la Lic. Lorena MARTÍNEZ BENICIO, fue designada en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “Economía II” del primer cuatrimestre de segundo año con extensión de funciones a “Economía I” del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras que se dictan en Sede Salta, desde el día 30/07/21 y hasta el día 31/12/21, o hasta concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 160/21, DECECO N° 568/21 y DECECO N° 613/21).

Que la Lic. Cintia Jorgelina HANA, fue designada en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Economía II”, desde el día 26/08/21 y hasta el día 31/12/21, o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 160/21, DECECO 568/21 y DECECO N° 678/21).

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 327/21) de fs. 564.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2021 de fecha 21/12/21.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2022 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Economía**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” –
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

///...

Res. CD-ECO N° 462/21

Expte. N° 6551/10

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Pagani, Pablo Alejandro	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía III (CPN-LA)
Pagani, Pablo Alejandro	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Economía III
Hana, Cintia Jorgelina	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Macroeconomía I
Hana, Cintia Jorgelina	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía II
Martínez Benicío, Lorena	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Economía II con extensión de funciones a Economía I
Arévalo Wierna, Carla De los Ángeles	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Desarrollo Económico con extensión a Economía Laboral
Carrazán Mena, Gastón Javier	Profesor Adjunto - Simple	Econometría II
Jordán, Carlos Augusto	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Macroeconomía II con extensión a Economía III
Carrazán Mena, Gastón Javier	Profesor Asociado - Semiexclusiva	Economía II
Quiroga, María Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía II con extensión de funciones a Economía I
Piselli, Carolina	Profesor Adjunto - Simple	Macroeconomía II
Mauri, Luis Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Historia del pensamiento económico
Rengel Sierra, Jaime F.	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Economía I

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / P.N.Z.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa